



XUNTA DE GALICIA

CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa
EEASSD DEL SISTEMA EDUCATIVO DE GALICIA

Guía docente

Título superior de diseño

Especialidad: DISEÑO DE INTERIORES

Asignatura: TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA II

Mo-
delo.
Guía
do-
cen-
te.
Ver.
01.
01/09
/2015



Índice

1.	Identificación y contextualización	3
2.	Descripción de la asignatura	3
2.1	Descriptores	3
2.2	Relación con otras asignaturas de contenidos progresivos	3
2.3	Interés de la asignatura para la consecución de los objetivos de la titulación	3
2.4	Metodología	4
3.	Objetivos	4
4.	Competencias que se desarrollan en la asignatura	5
4.1	Competencias transversales	5
4.2	Competencias generales	5
4.3	Competencias específicas de la titulación	5
5.	Organización de los contenidos	6
5.1	Contenidos	6
5.2	Organización	6
6.	Procedimiento de evaluación	6



Identificación y contextualización

Datos da disciplina					
Escuelas	Escuela de Arte y Superior de Diseño "Pablo Picasso". A Coruña				
Web escuelas	www.eapicasso.com				
Mail escuelas	easdpp.interiores@edu.xunta.es				
Materia	PROXECTO DE DESEÑO DE INTERIORES				
Asignatura	TECNOLOGÍA DIGITAL APLICADA II				
Carácter	O.E. (Obligatoria en la especialidad)	Tipo	T.P. (Teórico - Práctica)	Duración	ANUAL
Curso	TERCERO			Créditos ECTS	6
Horas de clase semanales		3			
Horas de trabajo no presencial		36			
Horas de tutoría		6			

2. Descripción de la asignatura

2.1 Descriptores

- Representación gráfica mediante tecnología digital.
- Infografía y montaje mediante programas de retoque digital en la documentación y presentación de proyectos de diseño de interiores.
- Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

2.2 Relación con otras asignaturas de contenidos progresivos.

- Esta disciplina tiene contenidos progresivos con las de Tecnología Digital de 1º curso y la Tecnología Digital Aplicada I de 2º curso.

2.3 Interés de la asignatura para la consecución de los objetivos de la titulación

- Conocer el software de aplicación necesario para editar imágenes y montajes fotográficos.
- Utilizar este software para trabajos de presentación de proyectos de diseño de interiores, maquetación de documentos, composición de planos con textos, gráficos, etc.



2.4 Metodología

Actividades introductorias

Explicación a los alumnos/as del desarrollo de la materia a lo largo del curso, incidiendo en las competencias y en los contenidos que se trabajan, la metodología y el sistema de evaluación.

Exposición magistral

Explicación por parte del profesorado en el aula de los contenidos de los temas o unidades didácticas enumeradas.

Prácticas presenciales

Resolución por parte del alumnado de los ejercicios prácticos propuestos en cada tema, a partir de los contenidos teóricos.

Prácticas no presenciales

Resolución por parte del alumnado de las actividades y problemas propuestos en algunos temas mediante trabajos auto-gestionados que completarán los conocimientos teórico-prácticos.

Exposición y debate

Exposición y defensa por parte del alumnado de alguno de los trabajos realizados a lo largo del curso.

Tutorías docentes

Su finalidad es resolver dudas, tutelar y coordinar las prácticas.

Actividades de evaluación

- **Formativa.**
 - Comprende el funcionamiento cognitivo frente a las tareas.
 - Adaptar los procesos a los progresos y dificultades.
- **Sumativa.**
 - Comprobar si se adquirieron las competencias previas.
 - Establecer balances de los resultados.

Actividades complementarias

Actividades realizadas para complementar la formación, académicamente dirigidas, relacionadas con los contenidos y realizadas en el centro o fuera de él.

3. Objetivos

Alcanzar las competencias transversales, generales y específicas de la titulación durante el desarrollo de la asignatura.



4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

4.1 Competencias transversales

- T.1** Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- T.2** Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- T.4** Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.
- T.12** Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los canales adecuados de formación continuada.
- T.15** Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2 Competencias generales

- X.2** Dominar las lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- X.10** Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
- X.11** Comunicar ideas y proyectos a los/las clientes/as, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
- X.18** Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- X.20** Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.
- X.21** Dominar la metodología de investigación.

4.3 Competencias específicas de la titulación

- E.I.4** Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
- E.I.9** Adecuar la metodología y las propuestas a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.
- E.I.10** Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de interiores.
- E.I.11** Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.

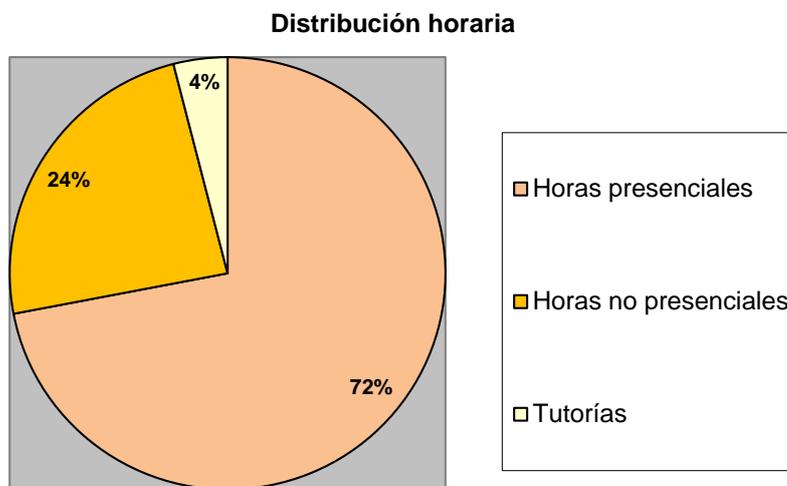


5. Organización de los contenidos

5.1 Contenidos

- Software de aplicación específico en el campo del Diseño de interiores para crear infografías, editar imágenes, montajes fotográficos, presentación de proyectos, maquetación de documentos, etc.

5.2 Organización



6. Procedimiento de evaluación

La enseñanza es de carácter presencial y asistencia obligatoria.

La evaluación es continua y el alumno/a dispondrá de dos convocatorias por año académico, ordinaria y extraordinaria.